

La Gaceta

ÓRGANO OFICIAL

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

""""""""""
AÑO LI LIMA 03 DE NOVIEMBRE DE 2016 NÚMERO 093
""""""""""

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA-RECTORADO



CONVOCATORIA A MARCHA INSTITUCIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE
UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PERÚ-ANUPP

Por la defensa y fortalecimiento de la universidad pública en el Perú

Mediante la presente convoco a los señores decanos de nuestras once facultades, así como a las comunidades facultativas respectivas a participar de la marcha institucional ANUPP que se realizará el martes 08 de noviembre a las 11:00 horas, partiendo del Parque Universitario hacia el Congreso de la República.

El propósito de la marcha, tal como se establece en el comunicado aprobado por la Asamblea General ANUPP del 31 de octubre, es el siguiente:

1. Respalda la implementación de la ley universitaria 30220, mediante la cual el Estado asume la responsabilidad de garantizar la calidad universitaria expresada en la enseñanza, la investigación y la responsabilidad social para el desarrollo sostenible del país. La universidad pública es un instrumento efectivo de la sociedad para que los sectores más vulnerables puedan salir de la pobreza; por eso los países avanzados del mundo privilegian su universidad pública.
2. Señalar que el Estado no está proveyendo los recursos presupuestales necesarios, llegándose a reducir el presupuesto del año 2017 con relación al del 2016 de dos mil novecientos millones de soles a dos mil cuatrocientos. Reclamamos que el presupuesto se amplíe para avanzar en la calidad y en particular cumplir los requisitos de licenciamiento y acreditación.
3. Solicitar el inicio inmediato de una efectiva homologación en los sueldos de los docentes universitarios, con los magistrados del Poder Judicial. Es crítica la situación de las remuneraciones docentes cuyo piso es insostenible, un profesor auxiliar con maestría y cinco años de experiencia percibe 2008 soles y si es contratado puede bajar hasta 1200.
4. Exigir que se incremente la inversión en políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación para la diversificación y el desarrollo productivo con valor agregado. Sin ese requisito el Perú no podrá estar al nivel de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos-OCDE, a la cual el Presidente de la República propone que nos incorporemos.

5. Expresar nuestra preocupación y rechazo frente a los proyectos de ley recientemente presentados y orientados a detener las reformas que garantizan calidad en la universidades públicas y privadas. Las mejoras que sean necesarias en la ley universitaria 30220 tienen que tomar en cuenta las propuestas ANUPP.
6. Señalar nuestra preocupación por el proyecto de ley que propone reducir los requisitos profesionales para ser presidente del CONCYTEC y que su elección se efectúe a través del Congreso de la República; es inconveniente la intervención política del Congreso en una institución que viene trabajando seria y profesionalmente con las universidades en el impulso de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. Nos llama la atención, la coincidencia en la presentación del proyecto de ley y la aparición de cuestionamientos a la gestión de la actual presidente del CONCYTEC, cuya labor al frente de esta entidad es reconocida por su eficiencia y transparencia.

Dr. Jorge Alva Hurtado
Rector UNI
Lima, 02 de noviembre del 2016



**EDITOR: SECRETARIO GENERAL UNI
IMPRESA DE LA EDUNI**